

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S.A. Rut 096810060-2
 La Cantidad de \$ 204,300 DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO Y SOFTWARE EDUCATIVO
 PARA ESCUELA CERRO SOMBRERO A TRAVES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE
 LA LEY SEP, SEGUN FACTURA N° 26940, ORDEN DE COMPRA N° 3867-55-CM11,
 DECRETO N° 1050 DE FECHA 22/12/2011.-
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30627	28/12/2011	204,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :491

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		204,300
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	204,300	
Totales		204,300	204,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	204,300	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		204,300
Totales		204,300	204,300



CRISTINA VARGAS VIYAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

16.01.2012



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad